MENSAJE de PRESUPUESTO

Luis G. Fortuño
Gobernador de Puerto Rico

Capitolio, San Juan
26 de abril de 2010

RECOBRANDO NUESTRA SALUD FISCAL…
Y PROTEGIENDO LA SALUD DE NUESTRO PUEBLO

Muchas gracias.

Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, señor Presidente del Senado y demás miembros de la Asamblea Legislativa; señores Jueces del Tribunal Supremo, señoras alcaldesas y alcaldes, señor Secretario de Estado y demás oficiales del gobierno de Puerto Rico y del gobierno federal, distinguidos invitados…

…hermanas y hermanos puertorriqueños.

Nuestra constitución le requiere al Gobernador de Puerto Rico presentar a la Asamblea Legislativa al comienzo de cada sesión ordinaria, un mensaje sobre la situación del Estado y someterle además un informe sobre las condiciones del Tesoro de Puerto Rico y los desembolsos propuestos para el año económico siguiente.

El 1ro de febrero de este año les presenté el Mensaje sobre la Situación del Estado, en el cual enfaticé en los temas de desarrollo económico, educación, ambiente, seguridad y preparación de desastres. Esta noche, me complace presentarles nuestro presupuesto recomendado para el año fiscal 2011 que empieza este próximo 1ro de julio del 2010, haciendo énfasis en el tema de salud.

No hay duda que en los pasados 58 años, desde la adopción de nuestra constitución, el presupuesto del estado ha crecido en tamaño y complejidad de forma tal que es humanamente imposible cubrir todos sus pormenores en un breve mensaje. Es por ello, que según nuestra más reciente tradición, el mensaje de presupuesto en sí se tiene que limitar necesariamente a los lineamientos más generales, dejando la especificidad de los detalles al voluminoso documento de presupuesto que le estoy presentando a la Asamblea Legislativa esta misma noche. Y así lo haremos hoy.

Sé que en los próximos días, legisladores tanto de mayoría como de minoría se darán a la tarea que les impone esa misma constitución de estudiar a fondo ese documento de presupuesto, llevar a cabo vistas públicas, discutir y finalmente aprobar el presupuesto de ingresos y gastos que habrá de regir nuestra gestión gubernamental el próximo año fiscal.

Cuando lo hagan, les pido que lo hagan con sensibilidad y responsabilidad patriótica…esto no es un mero ejercicio de contabilidad...son los chavos de nuestra gente los que estamos llamados a administrar…Nuestra gente nos eligió para que efectuemos un CAMBIO…un cambio hacia una administración responsable de las finanzas públicas. Miles de familias puertorriqueñas están aún haciendo grandes sacrificios con su presupuesto familiar. ¿Cómo no vamos nosotros a hacer lo mismo con el presupuesto del gobierno…cuando quien paga por ese presupuesto gubernamental es precisamente nuestra gente con sus contribuciones?

Yo sé que la mayoría de ustedes comparte nuestro entusiasmo por los alentadores resultados que ya se ven, fruto de las medidas difíciles que implantamos el año pasado. Sí, hemos hecho un gran progreso…pero el trabajo no está terminado. Cuando presentamos el presupuesto el año pasado lo advertimos claramente, y cito: "un déficit estructural de $3,233 millones de dólares, como el que heredamos, no se elimina en un año. Nuestro objetivo y nuestro compromiso es eliminarlo en cuatro años. Para ello es necesario que TODOS estemos en la misma página en cuanto a la visión y disciplina presupuestaria que nos hemos impuesto de aquí al 2012. No tiene sentido que nos impongamos una disciplina de reducción de gastos un año y al año siguiente volvamos a las mismas prácticas irresponsables del pasado." Cierro la cita.

Hoy les reitero que vamos a mantener esa disciplina fiscal y presupuestaria que nos hemos impuesto. Pero les voy a ser franco, ya que no puedo ocultar mi optimismo y entusiasmo: el cuadro presupuestario de Puerto Rico para los próximos años CAMBIÓ RADICALMENTE el mes pasado gracias al éxito que tuvimos en las gestiones que llevamos a cabo en Washington para asegurar que se incluyera a Puerto Rico en la Reforma de Salud federal.

La asignación que logramos de unos $6,400 millones de dólares, primordialmente de fondos Medicaid, durante los próximos 9 años—aunque aún no se acerca a la paridad que recibiríamos si fuéramos un estado—es un avance histórico sin precedente. Y lo logramos a pesar de los críticos que decían que no lo íbamos a lograr.

La inclusión de Puerto Rico en la Reforma de Salud federal nos permitirá implantar mucho antes de lo previsto el nuevo plan de salud que le prometimos al pueblo, una nueva era en el cuidado de salud con verdadera justicia para TODOS los puertorriqueños.

UPR

Como hemos dicho en el pasado, estabilizar nuestras finanzas y reconstruir la economía de Puerto Rico es tarea compartida de TODO nuestro pueblo. Nuestra gente entiende eso…ellos han estado haciendo el sacrificio durante los largos años de la pasada "Década Perdida"—como le llaman los economistas locales—ajustando el presupuesto familiar para salir adelante.

Es por eso que nuestra gente no entiende por qué, si todos nos hemos tenido que ajustar los pantalones en los pasados años, la Universidad de Puerto Rico no pudo hacer lo mismo.

Esto es bien sencillo…el presupuesto de la UPR se paga con un por ciento fijo de 9.6% de los ingresos del estado. Nadie ha hablado de cambiar ese por ciento. Ahora, si los ingresos del estado bajan—como ha estado ocurriendo en los pasados años—pues es lógico que la partida que le toca a la UPR también tenga que bajar. Como la administración anterior de la Universidad se rehusó a hacer los recortes y ajustes correspondientes, por supuesto que acumuló un déficit.

Sin embargo, desde el primer día de nuestra Administración hemos estado del lado de los estudiantes y de la Universidad. Consciente de su dificultad presupuestaria, hace un año le asigné de fondos discrecionales $105 millones adicionales de fondos ARRA para que pudieran operar durante este año fiscal que estamos próximos a terminar. Pero le advertí claramente al presidente anterior que tenía que hacer los recortes y ajustes necesarios porque esa asignación de fondos ARRA baja a $25 millones este año y termina, pues es una partida de fondos federales no recurrentes.

A pesar de ello, la anterior administración de la Universidad se rehusó a hacer los ajustes de gastos que las circunstancias requerían…y ahí están los informes del Contralor para demostrarlo.

De hecho, posteriormente vinieron a donde mí con un sinnúmero de propuestas para aumentarles los impuestos a ustedes, los contribuyentes, para compensar por el déficit y yo, sencillamente, les dije que no…que no le iba a imponer un impuesto más a nuestra gente y que la Universidad de Puerto Rico, al igual que el gobierno, tiene que hacer como la familia puertorriqueña: tiene que vivir con los ingresos que tiene.

Lo cierto es que la UPR disfruta de un enorme privilegio…y sus estudiantes también.

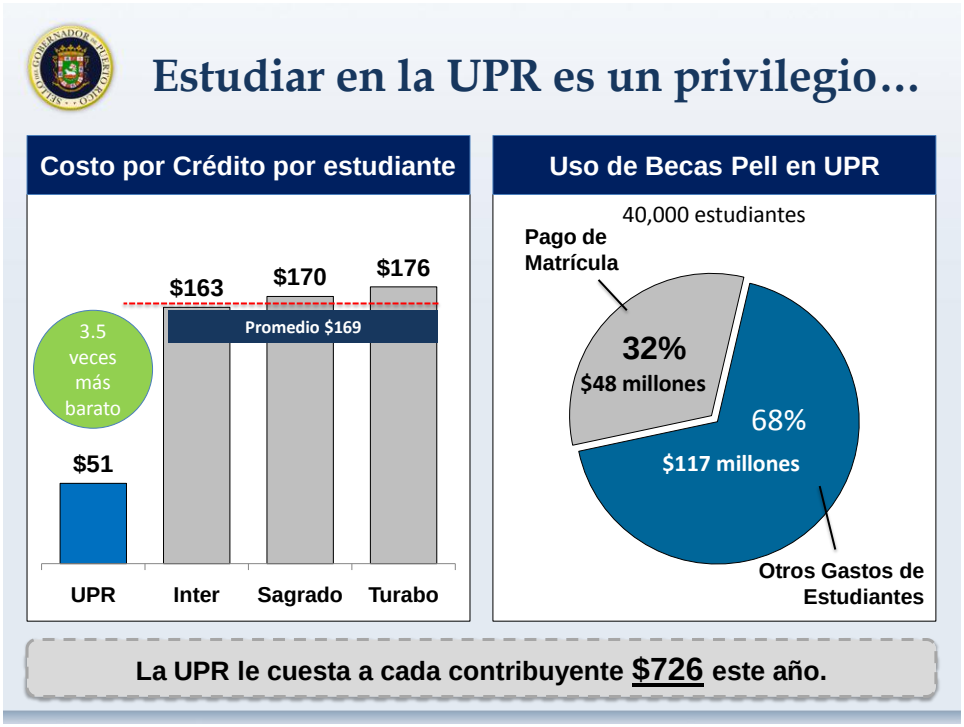

La Universidad disfruta de una asignación presupuestaria multimillonaria garantizada por fórmula equivalente al 9.6% de los ingresos del gobierno—que mantendremos INALTERADA PARA EL PRÓXIMO AÑO FISCAL—que este año fiscal 2010 ascendió a la friolera de $730 millones. El 81% de los gastos de la universidad lo pagamos NOSOTROS LOS CONTRIBUYENTES y el gobierno federal. Eso quiere decir que este año la UPR le cuesta $726 a CADA CONTRIBUYENTE en Puerto Rico.

No son pocos los que reconocen que estudiar en la Universidad de Puerto Rico es un privilegio. Si no, pregúntenle a las decenas de miles de jóvenes que no pueden estudiar en la universidad del estado y se fajan estudiando responsablemente y pagando el costo mucho más alto de universidades privadas.

El crédito en la UPR cuesta en promedio $51; mientras que en las principales universidades privadas de la Isla cuesta entre $163 y $176. El año en la UPR cuesta en promedio $1,300, mientras que en la más barata de las principales universidades privadas en Puerto Rico el año cuesta $4,200.

En el año fiscal en curso, la UPR recibió casi $165 millones en Becas Pell del gobierno federal para beneficiar unos 40,300 estudiantes. Eso quiere decir que CADA ESTUDIANTE RECIBIO en promedio $4,082 en Becas Pell del gobierno federal…$1,320 para pagar la matrícula y otros $2,762 para gastar EN LO QUE ELLOS QUIERAN. Ningún estudiante, no ya en Puerto Rico, sino en ninguna universidad estatal en los estados disfruta de privilegios como esos.

De hecho, del presupuesto de este año de la UPR que asciende a $1,460 millones, solamente $90 millones—o apenas el 6.2%—proviene del pago de matrícula y, de eso, más de la mitad proviene de las Becas Pell.

O sea, que la matrícula que pagan los estudiantes de la UPR cubre apenas el 3% del presupuesto de la Universidad…el resto lo pagamos NOSOTROS LOS CONTRIBUYENTES.

Por eso es que nuestro pueblo—que es un pueblo justo y noble, pero que también es un pueblo de ley y orden que cree en la democracia—se molesta cuando ve y escucha lo que todos hemos presenciado en la Universidad en los pasados días.

El respeto al principio de la autonomía universitaria nos obliga a ser prudentes y no intervenir hasta que nos lo requieran las autoridades universitarias. Pero a las autoridades universitarias les digo: estamos aquí, listos y dispuestos para brindarles la ayuda que ustedes estimen necesaria, cuando ustedes así lo determinen, para proteger los derechos de TODOS los estudiantes—tanto del minúsculo grupo que protesta, como de la inmensísima mayoría que quiere que las clases continúen—así como los derechos de TODOS los profesores, TODO el personal universitario, TODOS los padres, y TODOS los contribuyentes que pagamos para que la universidad del estado esté abierta, no cerrada.

Recuperación Económica

La disciplina fiscal y presupuestaria que nos impusimos el año pasado ya está rindiendo frutos. Como saben, desde que asumimos las riendas de la Administración, nuestra primera prioridad ha sido salvar la casa. Y hoy me complace anunciar que no sólo la hemos salvado, sino que ya le estamos haciendo las mejoras.

Cuando asumimos la administración, el crédito de Puerto Rico estaba al borde de ser declarado "chatarra". Eso hubiese sido desastroso para todos los puertorriqueños. Tus ahorros, tus inversiones, hasta el valor de tu casa se hubiesen desplomado. El desempleo hubiera subido a más de 25%. Y hacer obra en el gobierno hubiese sido prácticamente imposible.

Pero la semana pasada, una de las principales casas evaluadoras de crédito le dio a los bonos de Puerto Rico una nota de A…la mejor nota que hemos tenido desde 1975. Esto lo que quiere decir es que los expertos que evalúan las finanzas del gobierno y la economía de Puerto Rico y otros estados entienden que Puerto Rico está avanzando significativamente en su plan de estabilización fiscal y recuperación económica.

Como dijimos al anunciar esta importante noticia, esta mejoría se debió en parte a una recalibración técnica del método que estas casas utilizan para evaluar el crédito con la cual también salieron beneficiados otros estados.

Pero lo más importante es que esta acción demuestra un reconocimiento de parte de estos expertos de que lo que estamos haciendo en Puerto Rico para estabilizar nuestras finanzas y reconstruir nuestra economía es exactamente lo que hay que hacer.

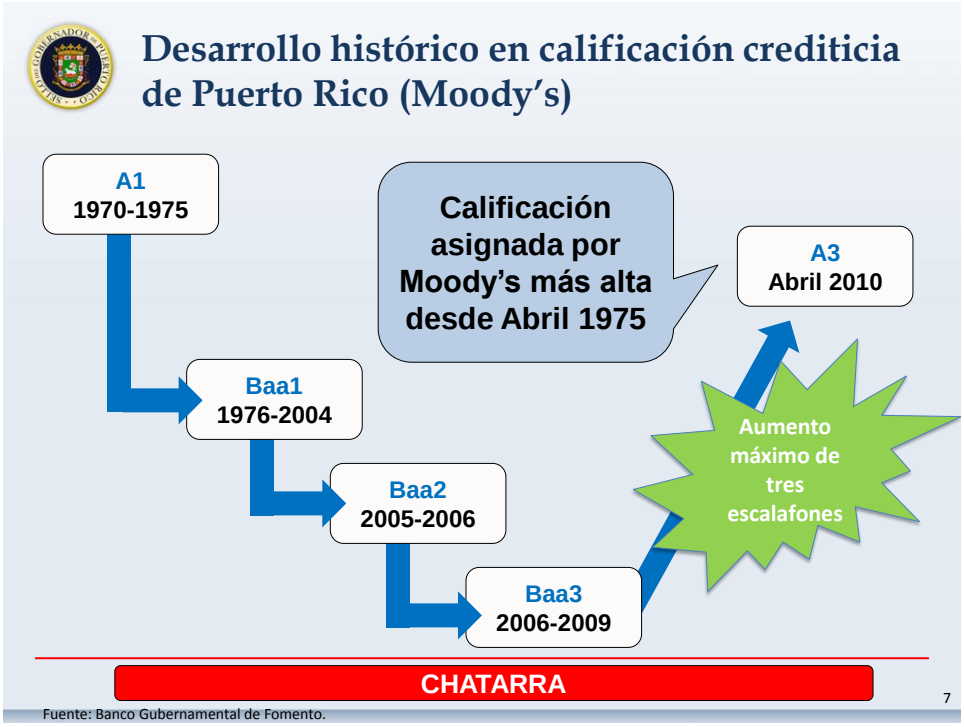

Esto queda demostrado en el hecho de que no nos subieron uno, o dos, sino TRES escalafones… el máximo posible: nos subieron a una clasificación de A

cuando nos podían haber dejado en Baa, el grado más bajo de inversión. Junto a California, fuimos el estado que más mejoró su crédito. Algunos estados no recibieron reclasificación. Así que no es cierto que esta mejoría en nuestro crédito nos la iban a dar como quiera. Al otorgarnos el aumento máximo de tres escalafones, reconocieron el trabajo que hemos realizado para poner en cintura las finanzas de la Isla, así como nuestro compromiso de reconstruir y echar adelante nuestra economía, y eso es exactamente lo que vamos a seguir haciendo.

En febrero te dije que nuestra recuperación económica estaba próxima, pero se iba a dar poco a poco. Y eso es precisamente lo que está ocurriendo. Al igual que en el resto de los Estados Unidos, la recuperación económica está llegando, pero poco a poco. Hace unos meses, el Consejo de Economistas, compuesto por reconocidos economistas locales independientes, afirmó que la economía de Puerto Rico había entrado en una fase de estabilización, que quiere decir que ya no estaba cayendo.

Y hoy mismo, el Banco Gubernamental de Fomento anunció que el Índice de Actividad Económica de Puerto Rico subió para el mes de marzo. Por primera vez en 12 meses, TODOS los componentes del Índice, incluyendo ventas de cemento, consumo de energía eléctrica, consumo de gasolina…y hasta el empleo asalariado subieron en el mes de marzo. Otros indicadores, como las ventas al detal y las ventas de auto entre otros, también muestran que nuestra economía, aunque poco a poco, empieza a recuperarse.

No tengo la menor duda que tal y como ha anticipado el Consejo de Economistas, nuestra economía entrará más tarde este año en una fase de franca recuperación. Todas las medidas que hemos implantado como parte del Modelo Estratégico para la Nueva Economía, los proyectos de ley que ha aprobado esta Asamblea Legislativa, y el compromiso de TODOS los puertorriqueños de echar adelante nos aseguran que así será.

Presupuesto

Aún así, nuestro compromiso de mantener nuestra disciplina fiscal y presupuestaria no puede flaquear. Hemos avanzado mucho…pero aún nos queda mucho por hacer.

Hoy me place anunciar que la proyección para el año fiscal que está próximo a terminar el 30 de junio de este año indica que habremos gastado MENOS de los $10,170 millones que presupuestamos, lo que demuestra que nuestra estrategia de reducción de gastos sí ha dado resultados concretos para beneficio de todos los contribuyentes.

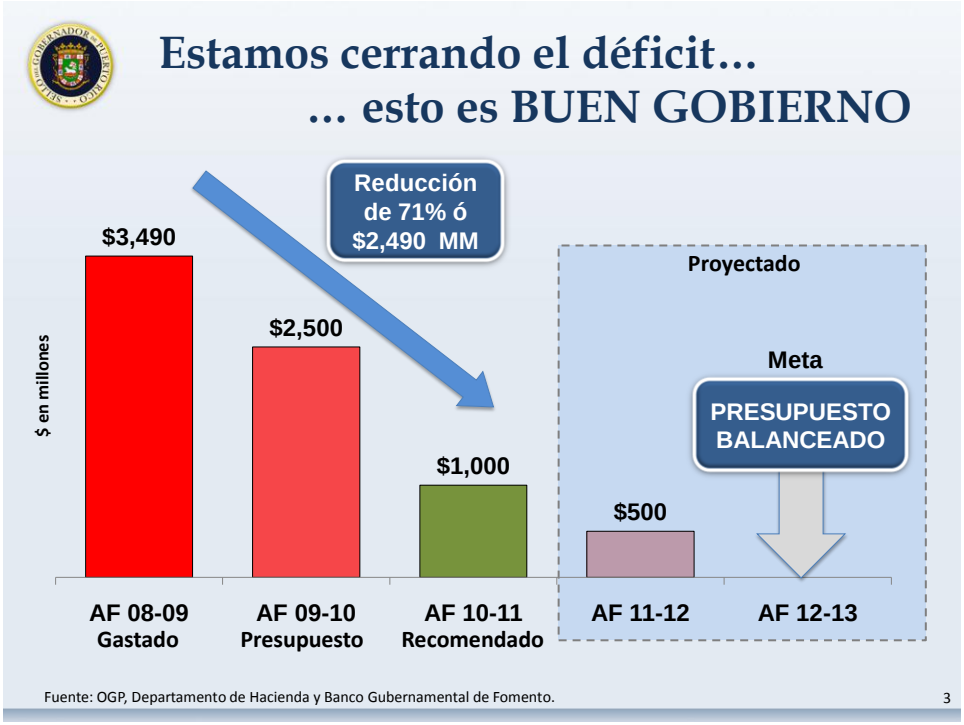

Pero tenemos que seguir en esa línea para poder hacerle verdadera justicia a nuestro pueblo con una abarcadora reforma contributiva que presentaremos en la próxima sesión ordinaria de la Legislatura.

Una reforma contributiva que te haga justicia a ti, trabajador y trabajadora puertorriqueña, que te fajas trabajando de sol a sol y no recibes ayudas del gobierno. Ya está bueno de que el gobierno te siga pidiendo que aportes más y más contribuciones para pagar por los gastos del estado, cuando lo que tenemos que hacer es reducir esos gastos para dejarte más dinero en tu bolsillo.

Para ello, en febrero designé un comité de Reforma Contributiva que asumió la responsabilidad de desarrollar una abarcadora reforma que logre tres metas principales: primero, reducir las contribuciones a individuos y corporaciones; segundo, recompensar el éxito y el trabajo; y tercero, fomentar nuestro desarrollo económico incentivando el ahorro y la inversión productiva.

El Comité se ha estado reuniendo regularmente y ha empezado el proceso de recopilar el insumo de diferentes agencias, asociaciones e individuos, además de discutir posibles formas de diseñar un plan concreto y específico para avanzar las metas que acabo de mencionar.

Luego de esta fase inicial de estudio, comenzaremos a redactar este proyecto y radicaremos la medida durante la segunda sesión legislativa de este año. A partir de mis reuniones con este Comité, les puedo adelantar que la propuesta que resultará de este proceso entrará en vigor por fases y su resultado final será un nuevo Código Contributivo para Puerto Rico. Tal es la envergadura de la reforma que nos hemos propuesto para hacerte justicia contributiva a ti, como te lo prometimos.

Los primeros alivios contributivos los sentirás en las planillas que radicarás este próximo 15 de abril del 2011.

Para poder hacer realidad esa reforma contributiva que le baje los impuestos a nuestra gente, tenemos que seguir con la disciplina fiscal que nos hemos impuesto, y adoptar medidas para aumentar los ingresos SIN AUMENTARLE LAS CONTRIBUCIONES A NUESTRA GENTE.

Es por eso que estoy recomendando un presupuesto de gastos para el Fondo General para el año fiscal 2011 de $9,195 millones, $975 millones, o 10% MENOR que el presupuesto para el año fiscal que está próximo a terminar. Más importantemente aún, este presupuesto recomendado es $2,055 millones menos que los $11,250 millones en gastos del año fiscal 2008-2009.

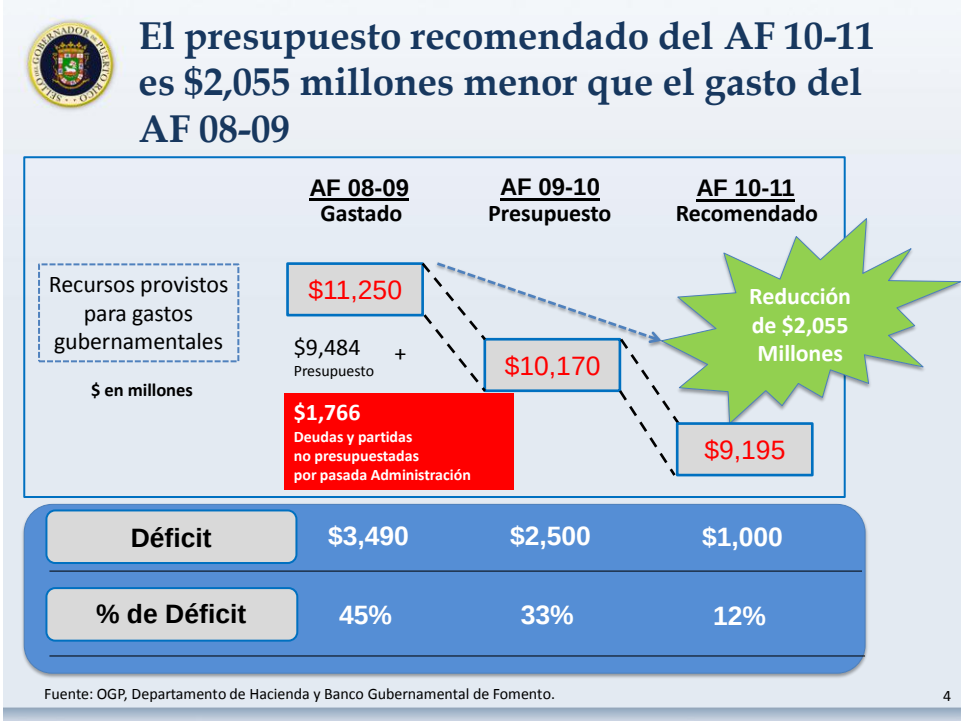

Este presupuesto contempla recaudos de $8,195 millones—$525 millones más que este año—y una asignación del Fondo de Estabilización y otros recursos de $1,000 millones.

Esto quiere decir que—de conformidad con nuestras proyecciones—aún presentando un presupuesto 10% menor que el vigente, todavía el año fiscal que viene tendremos una discrepancia entre recaudos y gastos que cubriremos con el Fondo de Estabilización. Pero lo importante es recalcar, que ese déficit para el año fiscal próximo será de sólo 12%, mucho mejor que el déficit de 33% que teníamos en el presupuesto de este año y una enorme mejoría sobre el déficit de 45% heredado de la administración anterior.

Lo que esto quiere decir es que con los presupuestos responsables que estamos presentando, estamos avanzando en la meta que nos hemos propuesto y que le prometimos al pueblo de lograr hacia el final de este cuatrienio un presupuesto totalmente balanceado, sin déficit, donde lo que se gasta sea lo mismo que se recauda, igual que lo hace cada familia puertorriqueña.

Sin duda, el presupuesto del próximo año fiscal presentará un reto para los jefes de agencia. Pero a TODOS les he dado instrucciones bien claras y específicas: tienen que seguir haciendo más con menos…tienen que seguir buscando dónde cortar gastos innecesarios sin afectar los servicios que le brindamos al pueblo. Aquel o aquella jefe de agencia que entienda que no puede hacer el

trabajo, sabe lo que tiene que hacer. Pero no vamos a flaquear en nuestro empeño de hacerle justicia contributiva a nuestra gente.

Como verán las señoras y señores legisladores, cuando examinen el documento de presupuesto, con raras excepciones, la inmensa mayoría de las agencias tendrán el año fiscal próximo un presupuesto MENOR al de este año.

Una de las excepciones es la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados…que recibirá una asignación especial estatal de $105 millones para dejar sin efecto el aumento en la tarifa del agua que la administración anterior aprobó en el 2008 para que entrara en vigor este año. Así es, ese fue otro de los regalitos que nos dejaron…se comprometieron con los bonistas de la Autoridad a efectuar un aumento de tarifa en el 2010 equivalente a sobre $30 millones por año comenzando este año fiscal 2010. Por supuesto que vamos a cumplir con los bonistas, pero no te vamos a subir el agua como había determinado la administración anterior. MI COMPROMISO CONTIGO fue que no te íbamos a subir ni el agua ni la luz…y no lo vamos a hacer.

Dos agencias a las que no le estamos reduciendo el presupuesto sino que, al contrario, les estamos asignando un incremento de 5% y 20%, respectivamente, son la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Justicia.

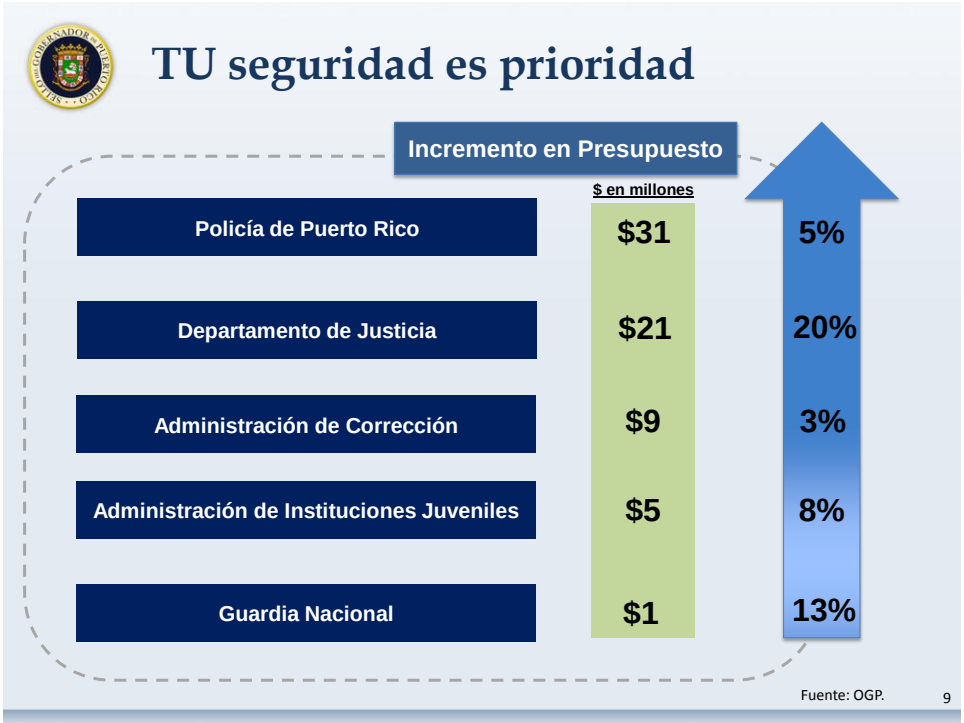

Nuestra Administración no se rendirá en la lucha contra el crimen. Nuestro compromiso sigue siendo de erradicar de nuestras comunidades el crimen y la

violencia para devolverle a nuestra gente la paz y la seguridad que se merecen.

Por ello, seguiremos adelante trabajando con nuestro Programa de Cero Tolerancia y Golpe al Crimen, que tan buenos resultados han dado…en comunidades como Loíza, donde a partir de la intervención de la Policía y la Red de Apoyo Social, al día de hoy, gracias a Dios, hemos reducido significativamente la ola de asesinatos que azotaba a esa comunidad. Con estas iniciativas, no sólo estamos combatiendo la incidencia criminal en todas sus modalidades, sino proscribiendo toda transgresión a la ley y a las normas de sana convivencia y fomentando al mismo tiempo comunidades limpias y ordenadas.

Como resultado del éxito de la heroica labor de nuestra Policía, en lo que va de 2010, hemos visto una disminución en los delitos contra la persona con 16% menos agresiones, 13% menos apropiaciones ilegales y 2% menos escalamientos, y una disminución en los delitos contra la propiedad de 7.8%, para una disminución total en delitos Tipo I de 6.2%.

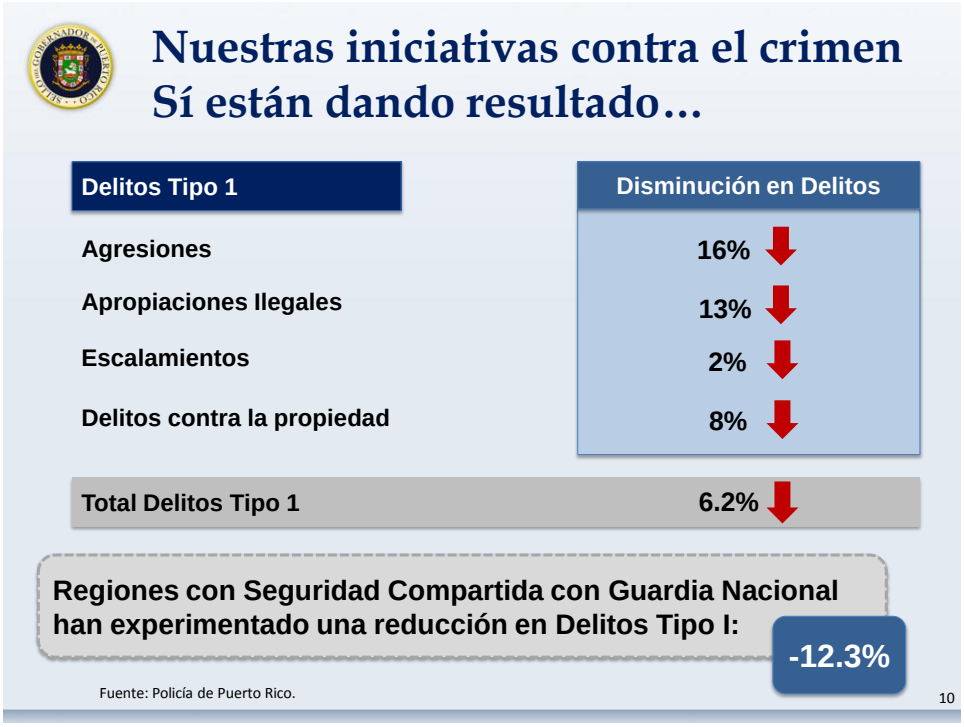

Además, los datos reflejan que en las regiones de San Juan, Bayamón, Carolina, Aibonito y Utuado, donde hemos implantado la iniciativa de Seguridad Compartida entre la Policía y la Guardia Nacional, los delitos Tipo I han experimentado una reducción aún mayor, de 12.3%. Así que nuestras iniciativas contra el crimen sí están dando resultado.

Y aunque el número de asesinatos sigue siendo preocupantemente alto, hemos logrado detener su escalada, con el número al día de hoy prácticamente igual al del año pasado a esta fecha.

Este año, crearemos el Comité Interagencial "Puerto Rico Sociedad de Ley y Orden", dirigido por la Policía, mediante el cual promoveremos la responsabilidad y participación activa de las distintas agencias gubernamentales en la solución de los problemas de seguridad que enfrenta nuestra sociedad.

Asimismo, continuaremos con la coordinación de esfuerzos y recursos entre las agencias de seguridad estatales y federales, reduciendo el trasiego de drogas y armas ilegales y desarticulando y erradicando los puntos de drogas de nuestras comunidades.

Y para finales de este año habremos graduado una Nueva Academia de la Policía, compuesta de 500 nuevos policías, los cuales se unirán a la lucha contra el crimen, para orgullo de todos.

Continuaremos mejorando el equipamiento y las condiciones de trabajo de nuestros policías, con nuevas patrullas, motoras, uniformes, chalecos, radios portátiles y armas de fuego. Nuestro compromiso continúa siendo obtener los recursos necesarios para darle a nuestros policías las herramientas que necesitan para protegerte a ti y a los tuyos.

Por otra parte, el presupuesto asignado al Departamento de Justicia, le permitirá seguir ejerciendo sus funciones con efectividad e integridad, pero le permitirá hacer más…cubriendo plazas vacantes de Fiscales, Procuradores de Menores y Familia, Agentes de Investigaciones Especiales y Registradores de la Propiedad, reforzando la seguridad de víctimas y testigos de crímenes violentos, entre otras prioridades.

Convencidos de que las unidades de emergencias médicas de los municipios están más cerca de la emergencia, comenzamos en el 2009 con la integración al Sistema de Emergencias Médicas 9-1-1 de once (11) municipios

Hoy podemos decir que este proyecto ha sido todo un éxito. Al 1 de julio de 2010 contaremos con veintiséis (26) municipios con sus Programas de Emergencias Médicas Municipal en operaciones 24/7, convirtiéndose éstos en colaboradores del gobierno central.

Otros incrementos importantes en el área de seguridad y justicia serán asignados a la Administración de Corrección (+3%); la Administración de Instituciones Juveniles (+8%) y la Guardia Nacional (+13%).

En el área de salud y bienestar social, las agencias que verán un aumento en sus presupuestos serán el Departamento de Salud (+3%); la Administración de Seguros de Salud (+6%); el Cuerpo de Emergencias Médicas (+3%); y la Administración de Familias y Niños (+18%).

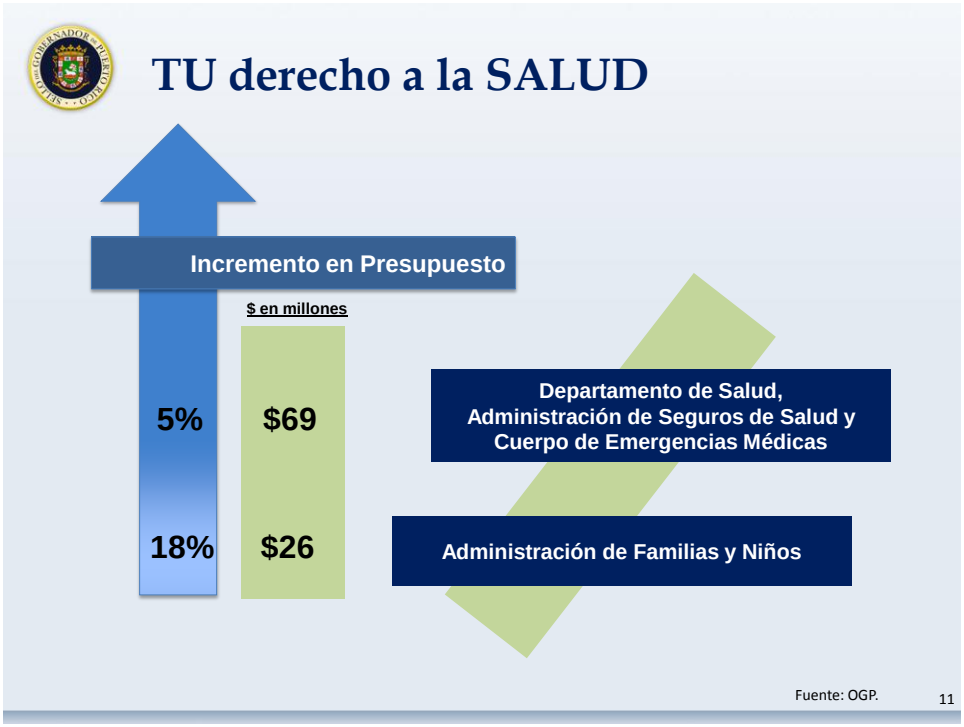

Nuestro ambiente tiene que ser una prioridad aún en tiempos de reducción presupuestaria. Es por eso que también le estaremos incrementando el presupuesto a la Administración de Recursos Naturales (+7%).

Finalmente, una prioridad personal que no estoy dispuesto a ceder es la defensa de nuestra cultura. Un pueblo que no defiende su cultura, no vale como pueblo. Es por eso que a pesar de que la inmensa mayoría de las agencias verán sus presupuestos reducidos el año que viene, estamos asignando considerables aumentos en los presupuestos de la Corporación del Centro de Bellas Artes (+56%); la Corporación de Artes Musicales (+21%); la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico (+12%) y la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (+7%).

Como medidas extraordinarias de ingresos, estaremos presentando legislación para limitar, fiscalizar y poner a pagar a los juegos de video-lotería y para que el proceso se maneje dentro de un estricto marco legal. Además, presentaremos legislación para establecer un mecanismo de auto-tasación de propiedades inmuebles no tasadas.

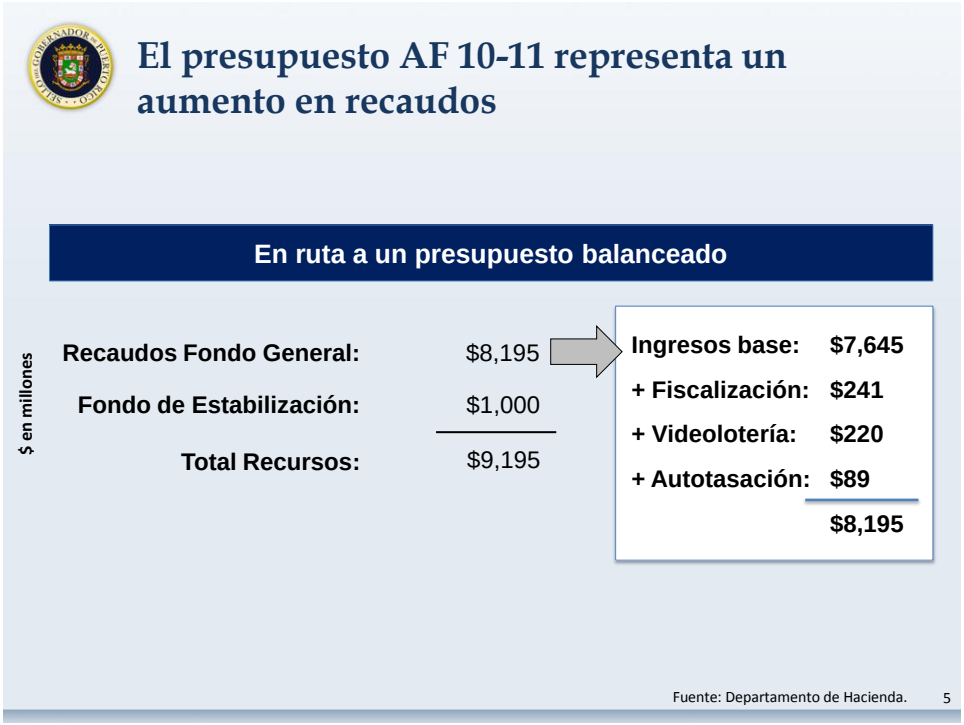

Como medida de reducción de gastos, implantaremos una nueva ventana de retiro totalmente voluntario dirigido a empleados del gobierno central. Este programa debe ser particularmente atractivo para aquellos empleados que son elegibles para retiro o aquellos que tengan oportunidades fuera del gobierno. Además, aparte del proyecto de reforma legislativa, continuaremos con el programa de reorganización gubernamental, presentando varios proyectos de reorganización de agencias y sombrillas para seguir agilizando los servicios que le brindamos al pueblo de una manera más costo-eficiente.

Salud

Desde que se implantó a principios de la década de los 1990s, la Reforma de Salud ha servido como instrumento de justicia social para nuestro pueblo, especialmente para aquellos de nuestros ciudadanos con menos recursos, que antes tenían que conformarse con los pésimos servicios de salud que ofrecían las clínicas del gobierno. A pesar de sus limitaciones—en gran medida resultado de una falta de infraestructura informática adecuada—la Reforma les dio a nuestros médico-indigentes por primera vez acceso en igualdad de condiciones a servicios de salud de calidad.

Pero, al no ser un estado, Puerto Rico lleva arrastrando por años trato desigual con respecto a nuestros conciudadanos en el resto de Estados Unidos en términos de las asignaciones federales bajo el programa de Medicaid. Como resultado, la Reforma de Salud en Puerto Rico ha representado un lastre considerable en el presupuesto del gobierno, máxime cuando los costos de salud se han disparado en los últimos 15 años.

Administraciones anteriores han fracasado en su esfuerzo de controlar los costos de la Reforma y, por lo tanto, los déficits de la Administración de Seguros de Salud han sido cada vez mayores. En su peor, más cínico y más cruel momento, administraciones anteriores sencillamente le arrebataron la Tarjeta, y con ello el derecho a la salud, a decenas de miles de puertorriqueños.

En esta Administración, a diferencia de las anteriores, establecimos un plan de ajustes internos, cambios en las operaciones y control de costos que nos ha permitido avances significativos.

Por primera vez, desde el desmantelamiento sistemático del plan de la Reforma por parte de las pasadas administraciones, hemos logrado controlar el presupuesto administrativo y el costo operacional del plan, logrando reducir el déficit anual de ASES proyectado por la pasada administración de $481 millones a $82 millones.

Por primera vez en 3 años, el estado financiero de ASES, sale con una opinión favorable de los auditores.

Por primera vez, después de varios años de entrega tardía, se somete a tiempo la auditoría al gobierno federal.

Por primera vez, ASES ha reconciliado sus cuentas bancarias asegurando tener claro cuánto dinero hay en caja y cuánto gasta.

Por primera vez, hemos asegurado que el dinero a nuestros proveedores esté seguro.

En fin, con este plan de ajustes internos y control de costos en ASES hemos preparado el camino para cumplir lo que le prometimos al pueblo: ofrecerte un plan de salud justo, integrado y accesible a todos los puertorriqueños, centrado en el paciente, de superior calidad, efectivo, eficiente y que valorice a los profesionales de la salud.

Ese sigue siendo nuestro compromiso. Y ahora, gracias al éxito que logramos en nuestros esfuerzos de incluir a Puerto Rico en la Reforma de Salud federal, vamos a poder cumplir ese compromiso antes de lo previsto, al mismo tiempo que mantenemos la disciplina fiscal en nuestra ruta hacia un presupuesto completamente balanceado para el año 2012.

MI SALUD

Tal y como te prometimos, estamos estableciendo un nuevo Modelo de Salud Integrado que hemos llamado MI SALUD.

El primer y más importante componente de MI SALUD es el programa de Medicaid aquí en Puerto Rico, que vendrá a sustituir lo que hasta ahora hemos conocido como la Reforma de Salud.

Este nuevo modelo de salud pondrá énfasis en la prevención, el cuidado primario y el desarrollo e implantación de la infraestructura informática necesaria para lograr una adecuada integración de salud mental y física.

Centraremos los servicios médicos en el paciente, buscando brindar servicios de salud de calidad accesibles a toda la población, basados en estándares de cuido reconocidos y en evidencia científica.

Te proveeremos un plan de salud que responderá a tus necesidades, atendiendo tus quejas y tus preocupaciones, garantizándote acceso a más servicios de salud con menos burocracia.

Como parte integral de esta nueva visión en el programa de salud del gobierno, vamos a asegurarnos que TODOS los componentes del sistema asuman cabalmente la responsabilidad que les corresponde, empezando por las compañías aseguradoras de salud. Vamos a hablar con franqueza: por demasiado tiempo muchas compañías aseguradoras han abusado de su poder en contra de nuestra clase médica y de otros proveedores de salud y en detrimento de nuestros pacientes. Ese abuso se acabó.

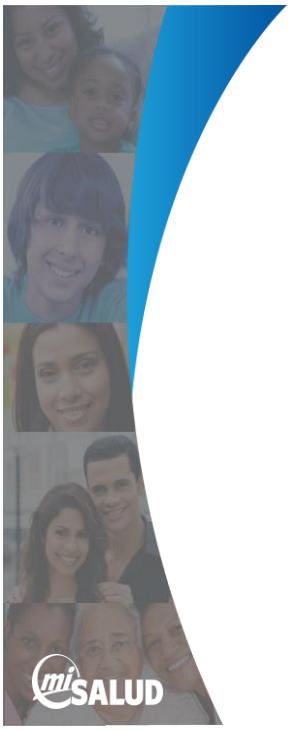

LO QUE ANTES CONOCÍAS
COMO LA REFORMA,
AHORA SERÁ

miSALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO
Salud para todos.

MI SALUD representa un cambio total en el la forma en que el gobierno asegura al pueblo su derecho a la salud. Esta evolución del antiguo Plan de la Reforma de Salud hacia lo que es el sistema de Medicaid en los estados está fundamentado en tres pilares: 1) mejor acceso a los servicios de salud para un mayor número de personas; 2) mejor calidad de servicios a nuestros pacientes; y 3) control más eficiente de costos para el gobierno.

Durante más de una década, una de tus principales quejas con la Reforma ha sido el requisito de obtener un referido por parte del médico primario para poder visitar algún especialista o ir a un laboratorio. Aún en los casos en que los médicos primarios acceden a dar el referido, la burocracia por la que tienes que atravesar es sumamente inconveniente.

OPCIONES PARA mí

ACCESO A ESPECIALISTAS SIN REFERIDO

A través de redes de proveedores preferidos, que incluirán médicos especialistas.

Con Mi SALUD, eliminaremos la necesidad de referidos, siempre y cuando el paciente acceda a servicios de especialistas que estén dentro de su Red Preferida de Proveedores.

Esto quiere decir que tú, madre, ya no tendrás que buscar un referido para poder llevar a tu niño al neumólogo para que le atienda su asma, o tú paciente cardíaco podrás ir directamente al cardiólogo.

Si el paciente quiere visitar algún especialista que no esté dentro de la Red Preferida de Proveedores, podrá hacerlo, obteniendo el correspondiente referido de su médico primario.

Este cambio te dará más opciones, más flexibilidad y mejor acceso a médicos especialistas, laboratorios, rayos x, y demás proveedores médicos. En fin, mejor acceso a los servicios de salud para nuestros pacientes.

También eliminaremos el requisito de que el paciente tenga que acudir a su médico primario para que le autorice una receta que le de un médico especialista.

Con MI SALUD, cuando un paciente reciba una receta de parte de un médico especialista dentro de la Red Preferida de Proveedores, podrá acudir a cualquier farmacia dentro de la red preferida para recibir sus medicamentos, sin necesidad de pedir la autorización o contra firma de su médico primario.

En MI SALUD, vamos a requerir que todas las aseguradoras refuercen sus sistemas de tele-emergencias, ya que vamos a fomentar agresivamente que todos los pacientes los utilicen. A través de estas líneas telefónicas, disponibles 24 horas al día, los siete días de la semana, un profesional de la salud te orientará y ayudará a atender tu condición de salud.

Otra de las quejas principales de los pacientes de Reforma ha sido que no consiguen a sus médicos primarios fuera de horario regular y por lo tanto, terminan visitando una sala de emergencias para poder recibir servicios médicos que necesitan, aunque no sean de emergencia.

Respondiendo a esta genuina preocupación de nuestros pacientes de Reforma, MI SALUD exigirá como requisito que todos los grupos médicos deberán tener disponibles los servicios de los médicos primarios por lo menos hasta las 9:00 de la noche.

Además, de conformidad con nuestro énfasis en prevención, MI SALUD expandirá la cubierta dental para nuestros niños.

Bajo el nuevo Plan MI SALUD, por primera vez le estaremos reteniendo a las compañías aseguradoras el 5% de la prima como mecanismo de asegurar que establezcan Programas de Incentivos de Calidad para la población asegurada.

Ejemplos de estos programas de incentivos de calidad que deberán implantar las aseguradoras son: aumentar el número de vacunados, aumentar el número de mamografías y mejorar el manejo de condiciones crónicas como el asma y la diabetes, entre otros.

El uso adecuado de las salas de emergencias y la calidad y prontitud de los servicios que en ellas se reciben ha sido un problema por años. Administraciones pasadas se adjudicaban como un logro el abrir más salas de emergencias aunque a menudo no disponían de los recursos adecuados para operarlas. Esta irresponsable iniciativa condujo a la apertura de salas de emergencias que no contaban con el personal, equipo, o materiales necesarios, de forma tal que cuando un paciente con verdadera necesidad las visita, tiene que someterse a interminables horas de espera, potencialmente afectando su salud o incluso su vida.

Nuestras salas de emergencias deben tratar a las personas que verdaderamente tienen una emergencia para que tú, mamá que tienes que correr con tu niña la noche que le da un ataque de asma, no tengas que esperar por alguien que decidió ir a la sala de emergencias para atenderse un catarro común.

Con el nuevo Plan MI SALUD, corregiremos esta situación de dos formas: primero, imponiéndole a las compañías aseguradoras la obligación de que los grupos médicos tengan servicios de médicos primarios disponibles hasta las 9:00 de la noche; y, segundo, implantando una obligación limitada de co-pago solamente para aquellos pacientes que vayan a salas de emergencias sin haber previamente llamado al sistema de tele-consulta o a su médico primario para obtener el código que les eximirá del co-pago.

Estas medidas—que todos sabemos debían haberse tomado hace tiempo—lo que buscan es mejorar el servicio en las salas de emergencia, asegurándonos que estén disponible de manera rápida para aquellos pacientes que verdaderamente lo necesitan.

Nuestros médicos, laboratorios y otros proveedores de la salud son protagonistas esenciales en cualquier esfuerzo por mejorar el servicio de salud a nuestra gente. Sin embargo, por demasiados años, estos profesionales han tenido que sufrir el mollero de compañías aseguradoras que los ahogan con prácticas de facturación abusivas o que sencillamente no les pagan.

Ese abuso de las compañías aseguradoras de salud en contra de nuestros médicos y otros proveedores de salud sencillamente SE ACABÓ.

Es por eso que en MI SALUD estaremos obligando a todas las aseguradoras a pagar a sus proveedores no más tarde de 30 días calendario el 90% de todas las facturas limpias, otro 9% a más tardar en 90 días y el restante 1% no más tarde de un año.

Más aún, de ahora en adelante cuando haya una disputa en cuanto a facturación entre el médico y la aseguradora, va a ser un tercero independiente quien lo va a decidir—no alguien que responde a los intereses de la aseguradora, como es ahora. El tiempo de los cabros velando las lechugas SE ACABÓ.

Y la aseguradora que no cumpla con estos requisitos, sencillamente no podrá participar en el plan de salud del gobierno. Eso es verdadero compromiso de CAMBIO con nuestra clase médica y otros proveedores de la salud.

La deficiencia en los servicios de salud mental bajo la Reforma ha sido una queja de años. Una de las razones para ello es que dichos servicios se ofrecen de manera desarticulada, separando las condiciones mentales de las físicas. Al paciente no se le atiende de manera integral, como si su cabeza no fuese parte de su cuerpo.

Bajo el nuevo Plan MI SALUD, estaremos requiriendo tanto a las aseguradoras como a las organizaciones de salud mental que integren los servicios de salud mental y física. Ahora tendrán que identificar profesionales de salud mental en las facilidades de los médicos primarios para ofrecer servicios de salud mental a los pacientes que los necesiten. Aquellos pacientes que requieran otro nivel de servicios podrán ser referidos a las clínicas u hospitales contratados por las organizaciones de salud mental.

Como primera medida para contener los costos y eliminar el déficit de ASES, en MI SALUD estaremos implantando una prima única por región. Ya es hora de que sea el estado y no las aseguradoras quien determine la prima que está dispuesto a pagar en beneficio de sus asegurados. No vamos a dejar que las presiones de negociación con las aseguradoras determinen un aumento en la prima y vamos nosotros a establecer la prima desde el comienzo. Esto va a asegurarnos que el gobierno no gaste más que el dinero que tiene disponible.

Para mejorar la salud financiera de las instalaciones de salud administradas u operadas por el gobierno central y centros médicos académicos del estado, se

establecerá una reserva en ASES usando como base los servicios pagados a dichas instituciones. Las aseguradoras vendrán obligadas a pagar mensualmente unas partidas fijas a ASES, las cuales ASES adelantará mensualmente a dichas instituciones y posteriormente las reconciliará con la compañía aseguradora.

A diferencia del modelo actual, donde existen dos administradoras diferentes en el área de farmacia manejando las regiones en la isla, en MI SALUD habrá sólo una. Esta medida—una de las recomendaciones principales de muchos grupos de pacientes, incluyendo AARP—nos permitirá centralizar y uniformar el sistema para el registro de medicamentos para obtener una mejor fiscalización de estos servicios.

Además, por primera vez, le vamos a pagar a ambulancias especializadas lo que verdaderamente valen sus servicios, a fin de que puedan apoyar adecuadamente los servicios del cuerpo de Emergencias Médicas. Además, bajo este plan, garantizaremos servicios de ambulancia aérea.

Además, me complace anunciar que el mes pasado finalizamos la reglamentación necesaria para finalmente hacer realidad los centros médicos académicos. Esto va a incentivar que en otros hospitales privados y públicos afiliados a estos centros se puedan proveer servicios médicos que hasta ahora se llevaban a cabo casi exclusivamente en el hospital del Centro Médico. Por ejemplo, actualmente, la mayoría de los niños prematuros se refieren al Hospital Pediátrico del Centro Médico. O una mamá que tenga que llevar a su niño con una fractura en la noche tiene que acabar en el Centro Médico porque a esa hora a lo mejor no hay ortopeda en ningún otro hospital. El hacer realidad los centros médicos académicos incentivará una redistribución de especialistas fuera de la zona metropolitana y fomentará la educación médica en la medida en que nuevos programas se desarrollen a través de estos cuatros centro médicos académicos.

Uno de nuestros compromisos programáticos fue devolverle la tarjeta de salud a miles de puertorriqueños a los que le fue arrebatada injustamente por la insensibilidad e incapacidad administrativa de aquellos que nos precedieron, dejándoles totalmente desprovistos de servicios médicos. Y lo vamos a hacer, ampliando la cobertura de MI SALUD a miles de puertorriqueños.

Aunque no es hasta el año que viene 2011, que recibiremos el incremento de los fondos federales para el nuevo plan de salud, estaremos desde ahora revisando los estándares de elegibilidad para beneficiarios de MI SALUD de forma tal que más personas califiquen. Ese proceso de calificación de elegibilidad comenzará este año, así que presta atención a la información que se estará publicando próximamente para orientarte adecuadamente sobre tu

elegibilidad para el nuevo plan de salud del gobierno y visita misaludpuertorico.com.

Más aún, vamos a expandir la cobertura del plan de salud del gobierno para que cubra también a nuestra clase media. Gracias a la inclusión de Puerto Rico dentro del Plan de la Reforma de Salud federal, recibiremos unos fondos para crear un nuevo Plan de Salud bajo el Intercambio de Seguros diseñado para nuestra clase media. Este plan significa que por primera vez el individuo o familia de clase media va a poder comprar un plan de salud de calidad a un precio razonable.

Aunque el dinero federal para este programa no está disponible hasta el 2014, estaré creando un Consejo Asesor de la Reforma de Salud para que determine los requisitos necesarios para implantar este nuevo plan y busque la manera de cómo empezarlo antes que el resto de la Nación.

Además, en el próximo año, estaremos extendiendo MI SALUD también a los pequeños y medianos comerciantes, ofreciéndoles un producto dentro del plan de salud del gobierno. Por primera vez, el pequeño y mediano comerciante, que no tiene los recursos para poder pagar un plan médico privado para sus empleados como las grandes compañías, podrá ofrecer a sus empleados una cubierta de salud completa, y competitiva a un precio mucho más razonable.

Finalmente, en la segunda Sesión Ordinaria de este año presentaré legislación para enmendar el Código de Seguros a fin de proteger más agresivamente los derechos de los pacientes, como por ejemplo, que no se les deniegue cubierta de salud por una condición de salud preexistente. Vamos a asegurarnos que las compañías aseguradoras honren cabalmente los derechos de nuestros pacientes de conformidad con las leyes locales y federales.

Status

Hermanas y hermanos puertorriqueños…

El trabajo que hemos hecho para defender y adelantar el derecho a la salud de nuestra gente ha sido arduo y el resultado obtenido es motivo de gran satisfacción. Con lo que hemos logrado y lo que vamos a hacer en los próximos meses habremos dado un gigantesco paso de avance en favor de la salud de nuestra gente.

Más aún, este proceso de lucha para que incluyeran a Puerto Rico en la Reforma de Salud federal volvió a poner de manifiesto la necesidad impostergable de que nuestro pueblo logre la igualdad con sus conciudadanos

en los Estados Unidos. En salud, en educación, en desarrollo económico…en todo lo que es verdaderamente importante para nuestra gente… nunca lograremos la paridad si no logramos la igualdad. Y esa igualdad sólo la conseguiremos con la estadidad.

Es por eso que mientras trabajábamos para arreglar el desastre fiscal y presupuestario que nos dejaron…mientras nos esforzábamos para que nos mejoraran el crédito…mientras cabildeábamos en favor de la salud de nuestra gente… mientras luchábamos combatiendo el crimen y las drogas… mientras colaborábamos mano a mano con esta Asamblea Legislativa para pasar todas las reformas que ya hemos legislado…mientras trabajábamos en todo lo que hemos hecho en estos pasados 16 meses…no hemos dejado de trabajar para cumplir con otro de los compromisos que hicimos con el pueblo: lograr el aval del Congreso para un proceso de referéndum que nos permita resolver de una vez y por todas el asunto del status.

Un punto crucial en ese proceso se dará esta semana cuando el pleno de la Cámara de Representantes federal considere y APRUEBE el proyecto H.R. 2499 de la autoría de nuestro Comisionado Residente Pedro Pierluisi. Será un momento histórico para Puerto Rico…y por eso estaremos allí esta semana…representando a TODOS los puertorriqueños…y cumpliendo con el compromiso que hicimos con el pueblo.

Confiados en el resultado positivo en la Cámara, llevaremos nuestro reclamo al Senado federal para asegurarnos que el Congreso cumple con su responsabilidad de darnos a los puertorriqueños un vehículo justo, digno y democrático que nos permita finalmente decidir nuestro futuro y, si nuestro pueblo así lo quiere, reclamar nuestra igualdad.

¡Qué Dios los bendiga…y que Dios bendiga a Puerto Rico!

Muchas gracias.